

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Carrícola

2024/14141 *Anuncio del Ayuntamiento de Carrícola sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.*

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023 informada por la Comisión Especial de Cuentas y redactada por la Intervención, por un plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Carrícola, a 8 de octubre de 2024. —El alcalde, Pedro José Altabert Martínez.

